NOTA DE PRENSA

Viernes, 15 de julio de 2022

Educación abre la primera convocatoria de ayudas a los ayuntamientos para la creación de nuevas plazas de 0 a 3 años

– **Las administraciones locales tienen un mes de plazo para presentar las solicitudes**

La Consejería de Educación ha abierto hoy la primera convocatoria de subvenciones destinadas a la creación de nuevas plazas en las escuelas del primer ciclo de Infantil (0 a 3 años). Los ayuntamientos que quieran acogerse a estas ayudas, que financian tanto infraestructuras como equipamientos, tienen un mes de plazo para presentar las solicitudes.

Las subvenciones ayudarán a extender la red de escuelas infantiles, formada actualmente por 72 centros en 44 municipios. La convocatoria, financiada con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuenta con un presupuesto de 3.141.332 euros.

Las bases reguladoras están incluidas en una resolución del 1 de junio que se presentó a los ayuntamientos en abril, en una reunión convocada por la Federación Asturiana de Concejos (FACC). Las obras subvencionables han de ejecutarse entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de este año.

El programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Infantil contempla tres modalidades de ayuda:

– La subvención puede alcanzar los 150.000 euros por unidad para obras de construcción de un nuevo edificio o para la rehabilitación integral de un inmueble con el fin de destinarlo a escuela de 0 a 3.

– Las ayudas tienen un límite máximo de 90.000 euros por cada unidad para la ampliación exterior de aulas en edificios ya existentes, con el fin de destinarlas a escuela de 0 a 3 años.

– Las subvenciones alcanzan un máximo de 70.000 euros por nueva unidad para obras interiores de adaptación de centros en funcionamiento.

El crédito asignado por la Conferencia Sectorial de Educación al Principado para la creación de 1.300 plazas en el ciclo de 0 a 3 años se eleva a 13,3 millones, en un plazo que abarca hasta septiembre de 2024.